



COFICAM sigue apostando por lo mejor para sus colegiados

El Colegio afronta 2014 con el reto de continuar ofertando la mejor formación, luchar contra el intrusismo y avanzar en la regulación profesional. Págs. 3 y 4

está en tus manos



únete a nosotros en defensa de la Fisioterapia

 **coficam**
COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02002 - Albacete
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 218 599
Email: contactar@colegiofisio-clm.org

SUMARIO



ASAMBLEA ANUAL

Los detalles de la Asamblea del Colegio, celebrada el 21 de diciembre, en nuestra sede en Albacete. Pág. 4



PREMIO DE FOTOGRAFÍA

Los ganadores y las imágenes que concurren al Concurso de Fotografía de COFICAM del ejercicio 2013. Págs. 5-7



CENTROS DE SALUD

La polémica con los Centros de Salud en los que el SESCAM pretende restar horas de atención de los fisioterapeutas. Pág. 10



CURSOS

Toda la información sobre los cursos programados por COFICAM para los próximos meses. Págs. 16 y 18



EDITORIAL

Año nuevo, misma línea de trabajo

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, que recientemente renovaba su Junta de Gobierno, con una única candidatura a la que concurrían los integrantes de la última, se marca como objetivos para 2014 continuar con las líneas de trabajo iniciadas hace años y que tienen en la lucha contra el intrusismo o la apuesta por la formación de nuestros colegiados algunas de las principales preocupaciones de nuestro Colegio.

Así lo enumeraba nuestro Presidente, Natalio Martínez, en la declaración de intenciones que expuso en la Asamblea General de COFICAM, celebrada el 21 de diciembre en la sede del Colegio.

En la misma, detalló que se seguirán prestando los servicios ordinarios del Colegio, así como apostando por el proceso de crecimiento, expansión y consolidación de nuestra corporación, al tiempo que fomentar la presencia institucional y en la sociedad.

En la lucha contra el intrusismo abogó por exigir a las autoridades político-sanitarias la aplicación del régimen sancionador según la normativa vigente, así como el impulso a la plataforma Stop Intrusismo Sanitario.

Por supuesto, se seguirá trabajando en la organización de eventos que nos ayudan a dar a conocer a nuestra sociedad como el Día Mundial de la Fisioterapia o las Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia.

Y la formación postgrado ocupará buena parte del trabajo de COFICAM en este año, un apartado donde también nos marcamos como reto la organización de cursos de bajo coste.

Se convocará el VII Premio de Investigación en Fisioterapia y seguirá impulsándose la Campaña de Prevención del Dolor de Espalda en el Escolar.

En todos estos aspectos, desde la Junta de Gobierno del Colegio animan a los colegiados a participar, así como a realizar sus propuestas con el fin de seguir mejorando en los diversos ámbitos.

El Colegio no se responsabiliza de las opiniones vertidas por colegiados o personas que puedan ser entrevistadas en esta publicación o en artículos de opinión.



Edita:
Colegio de Fisioterapeutas
de Castilla-La Mancha

Presidente
D. Natalio Martínez Lozano

Vicepresidente
D. Nils Ove Andersson Silva

Secretario
D. Jesús Reyes Cano
Tesorera
D^a Yolanda Romero Rodríguez

Vocales de Albacete
D. Rafael Sánchez Madrid
D. José Luis Córcoles

Vocales de Ciudad Real
D. José Enrique Benítez Toledo
D^a Azucena Muñoz Gutiérrez

Vocal de Cuenca
D^a M^a José Rodríguez Rodrigo

Vocal de Guadalajara
D^a María Martínez Aparicio

Vocales de Toledo
D^a África Fernández Gómez
D^a Violeta Soria Gutiérrez

Coordinación y Redacción:
Eva Noemí Vizcaya Turpín,
Nils Ove Andersson y Medea Comunicación
(Gabinete de Prensa del Colegio de
Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha)

Deposito legal: AB-487-2007



Acuerdos de la Asamblea General del Colegio 2013



La sede del Colegio, situada en Albacete, acogió el pasado sábado, 21 de diciembre, la Asamblea General Ordinaria de COFICAM, en la que –entre otros asuntos- se aprobaron las cuentas de este ejercicio y el presupuesto para 2014.

En el primer punto, el Presidente de COFICAM, D. Natalio Martínez, fue el encargado de llevar a cabo la presentación, para que después el Secretario de la Junta de Gobierno, D. Jesús Reyes, expusiera la Memoria de la Junta de Gobierno.

En su exposición, Reyes dio cuenta del extenso trabajo realizado a lo largo de este año, en el que se han celebrado el Día Mundial de la Fisioterapia y las Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia en la provincia de Ciudad Real, ambos eventos con gran éxito.

También hizo referencia a los convenios firmados en este ejercicio para ofrecer notables ventajas a los colegiados y que se han rubricado con Globalcaja, Correduría de Seguros Arturo Fernández S.L., Instema S.L. y la Universidad Europea de Madrid, para la actividad formativa del curso 2013-2014.

Las charlas informativas que se han desarrollado o la Campaña de Higiene Postural en distintos centros, así como la

participación en pruebas deportivas fueron otros de los puntos abordados en la Memoria de la Junta de Gobierno.

Después, la Tesorera de COFICAM, Dña. Yolanda Romero, presentó las cuentas del ejercicio, que se cerrará con resultado positivo, lo que vuelve a poner de manifiesto, un año más, la buena salud económica de la que goza el Colegio.



Se ha decidido amortizar –en la línea de ejercicios anteriores- parte del préstamo hipotecario sobre la sede del Colegio.

Romero detalló también el presupuesto para 2014, que está en la línea del de 2013.

En la Asamblea también se detalló que el Colegio cuenta en la actualidad con 1.379 colegiados y que se ha incrementado en 32 colegiados en este ejercicio.

El Presidente volvió a tomar la pa-

labra para presentar la Declaración de Intenciones para el próximo ejercicio, donde la lucha contra el intrusismo y la apuesta por la formación de los colegiados seguirán siendo dos de las principales claves de trabajo.

En este sentido, entre los objetivos marcados por Martínez se encuentra el impulso de la Plataforma Stop Intrusismo Sanitario.

Entre estos objetivos destaca también la convocatoria del VII Premio de Fotografía de COFICAM y el VII Premio de Investigación en Fisioterapia, además del desarrollo de una nueva campaña de prevención del dolor de espalda en el escolar.

Antes de la Asamblea, se entregaron los premios del VI Concurso de Fotografía de COFICAM, de los que se da cuenta detallada en otra información.



Primer premio, Juan Raúl Ortega

Entregados los premios del VI Concurso de Fotografía del Colegio

La Asamblea General del Colegio, celebrada el 21 de diciembre en nuestra sede, estuvo precedida del acto de entrega de los premios a los ganadores del VI Concurso de Fotografía del Colegio. Ambos mostraron su satisfacción por el galardón y desde la Junta de Gobierno se destacó la calidad de los trabajos presentados. En este reportaje mostramos, además de sendas entrevistas con los ganadores, algunas de las imágenes presentadas al certamen.



Juan Raúl Ortega, ganador del concurso

“Este tipo de certámenes nos ayudan a implicarnos en el funcionamiento del Colegio”

Ya ganó este certamen el pasado año y ha vuelto a repetir, destacando que “después de esta oportunidad nos hemos introducido en la fotografía y vemos que podemos hacer buenas fotos que muestren nuestra profesión”. Se muestra emocionado por haber ganado dos años con la modelo más especial con la que podía contar, su hija. Y destaca Juan Raúl que le parece

“muy bien que el Colegio haga este tipo de certámenes, que sirven para generar un fondo de imágenes para la revista y las publicaciones y también implicarnos en el funcionamiento del Colegio”.

Él realiza su trabajo en Atención Temprana y ello también hace que apueste por fotografías con niños, para reflejar su trabajo en el día a día.



Segundo premio



Marta García Landete, ganadora del segundo premio en el certamen

Marta García explica que es la segunda vez que se presentaba al concurso y que lo hizo “porque creo que es una forma de ayudar a que las distintas facetas de la Fisioterapia lleguen a todos los lados”.

Se mostró “muy satisfecha” con el premio e indicó que cuando participó en el concurso estaba en el Centro Base de Cuenca, donde tomó las fotografías. Ahora trabaja en el Centro de Salud de Argamasilla del Alba. De su trabajo en Cuenca, donde estaba con niños, destaca que “los niños siempre me han encantado y por eso se me ocurrió la idea de fotografiar un tratamiento con un niño”.

Destacó que “me parece muy bien este tipo de certámenes porque ayudan a difundir todas las labores que realiza el fisioterapeuta, que son muchas y que no siempre se conocen”.

FOTOS PRESENTADAS AL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COFICAM 2013

Recogemos los trabajos presentados al VI Concurso de Fotografía del Colegio y que no resultaron premiados. Gracias por participar y os animamos a todos a sumarnos a futuras ediciones.





Sanidad dará el permiso definitivo a miles de productos homeopáticos

Los productos homeopáticos contarán en breve con el permiso definitivo del Ministerio de Sanidad. El departamento que dirige Ana Mato está preparando una orden ministerial que otorgaría ese visto bueno final a miles de fármacos que ya se venden en las farmacias gracias a una disposición que se pensó como transitoria -a la que se acogieron 19.000 productos- pero que dura ya casi dos décadas. Para obtener el permiso, estos productos, según fija el borrador del proyecto, tendrán que cumplir requisitos similares a los de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente: los laboratorios tendrán que presentar un informe sobre su calidad, seguridad y eficacia; aunque en el caso de estos medicamentos esta se valora, según el documento avanzado por Diario Médico, teniendo en cuenta su naturaleza homeopática; es decir, demostrando su uso tradicional y no a través de ensayos clínicos como los fármacos industriales. Si tras la evaluación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), dependiente de Sanidad, se autorizan se inscribirán en el registro de fármacos.

Para ello tendrán que pagar una tasa por cada cepa de partida -la homeopatía se basa en diluciones infinitesimales de sus-

tancias de origen animal, vegetal, mineral o químico- de unos 390 euros para aquellos fármacos con una indicación terapéutica determinada (para tratar la gripe, por ejemplo) o de alrededor de 90 para los que no tienen indicación específica, sino usos variados. La inscripción en el registro abrirá la puerta también a otro punto importante: podrían publicitarse como cualquier medicamento registrado que se vende sin receta.

La normativa en la que trabaja ahora Sanidad sería de las pocas regulaciones en un sector muy desordenado. No hay ninguna ley sobre terapias consideradas alternativas, como la homeopatía, un área polémica por la efectividad de sus productos. Un informe elaborado por el Ministerio de Sanidad a petición del Congreso sobre terapias alternativas concluyó hace dos años que la eficacia de los productos homeopáticos era dudosa. Menciona que su efecto podía ser el mismo que el del placebo.

Tras ese informe, la homeopatía y otras prácticas como la acupuntura han seguido en un limbo legal. Con una salvedad, los productos homeopáticos que se venden en las farmacias sí están autorizados legalmente. Aunque lo están en virtud de un permiso provisional que la mayoría

de ellos obtuvo en 1994 -cuando se realizó la primera regulación del sector- como una fórmula operativa para poder seguir en las boticas hasta que llegara el desarrollo normativo que fijase los criterios y condiciones que debían cumplir. Un desarrollo normativo que todavía hoy no ha llegado. Esta no es la primera vez que Sanidad intenta hacerlo. En 2008, tras la trasposición de varias directivas que hablaban de homeopatía, se trató de aprobar un proyecto como el que está en debate ahora. Aunque nunca logró sacarse adelante.

Esta circunstancia ha supuesto que miles de fármacos homeopáticos estén pendientes de análisis. Esto ha hecho, dice Sanidad en la memoria que acompaña al proyecto de orden ministerial, que bajo la denominación de "homeopáticos" se estén vendiendo legalmente preparados que no han sido evaluados ni registrados, "existiendo productos que poco o nada tengan que ver con la terapia homeopática a la que dicen estar destinados, o que en su composición tengan componentes que, por su naturaleza o proporciones, incumplan lo establecido en la legislación e incluso los criterios homeopáticos".

Esa falta de regulación y registro, apunta Susana Díaz, directora técnica de Boiron, uno de los mayores laboratorios homeopáticos, también ha dificultado que haya una lista de productos a la venta. Díaz explica también que los fabricantes llevan años reclamando que se fijen unas normas para que los medicamentos que ya se venden puedan actualizarse. Tras esa normalización -solo sirve para medicamentos que ya se venden- llegaría, dice, la autorización de nuevos preparados. Algo en lo que, dice, España todavía no alcanza a otros países europeos que tienen productos que aún no han llegado a este país.

Boiron, que tiene en su catálogo unas 1.000 sustancias, aún está analizando el proyecto del ministerio y los costes que podría suponer las tasas que fija. Estas, sin embargo, son mucho menores que las que determinaba el proyecto de 2008, que disponía que la industria debía pagar por cada medicamento y cada dilución y no por cada cepa, como en el proyecto actual. El anterior, admite Díaz, suponía unos costes mucho mayores. "Habría supuesto la desaparición del sector", dice.

El Colegio recomendó optar por juguetes que fomenten el deporte y la actividad física

En Navidad, y ante la llegada de unos días cargados de regalos para los más pequeños, desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha (COFICAM) quisimos remitir un comunicado para recomendar a los niños incluir en sus peticiones juguetes que fomenten la actividad física y el deporte. Al mismo tiempo, y como en otras ocasiones, recuerdan el riesgo de las llamadas "lesiones de salón" por el mal uso de videoconsolas interactivas o de ordenadores portátiles sin la postura correcta, que pueden derivar en problemas como tendinitis o lesiones de espalda.

El presidente de COFICAM, Natalio Martínez, indica que los niños en la actualidad llevan a cabo demasiadas actividades sedentarias, lo que les hace "más vulnerables a sufrir lesiones" por lo que incide en la importancia de fomentar entre este colectivo la actividad física, también como forma de socializar y de diversión en grupo.

Por otro lado, advierte que el uso incorrecto de las videoconsolas más interactivas, que por otro lado habrán sido uno de los regalos estrella de las pasadas Navidades, puede provocar inflamación de tendones y contracturas musculares a los jugadores.

Explica que realizar movimientos bruscos sin calentamiento previo puede provocar lesiones de sobrecarga en manos, codos y hombros, además de las inevitables "agujetas de salón".

Natalio Martínez explica que, como consecuencia del mal uso de estas videoconsolas, las lesiones más frecuentes son

el codo de tenista, las lumbalgias y las cervicalgias.

Además, indica que los movimientos repetitivos, como pulsar un botón del mando, también pueden hacer mella en las manos. Pero Martínez insiste en que esto no quiere decir que no haya que jugar con estas consolas, sino simplemente que "igual que es aconsejable realizar estiramientos antes de ejercitarse al aire libre también lo es antes de practicar un deporte virtual".

"No se trata de decir voy a hacer un poco de gimnasia y ponerte en cuestión de dos minutos a hacer un ejercicio a tope no es recomendable. Siempre hay que hacer un calentamiento previo para evitar sobrecargas musculares o excesos de tensión en todas las articulaciones", explica Natalio Martínez.

Eso sí, apuntan que no se trata de demonizar las videoconsolas con sistemas de movimiento, porque los profesionales de la fisioterapia también destacan algunas de sus ventajas, como que han llevado un poco el deporte a los domicilios y desarrollan destrezas, como el equilibrio, la flexibilidad, la agilidad o la tonificación muscular.

No obstante precisan que no deben sustituir nunca al deporte al aire libre y que igual que no estamos cinco horas jugando al golf en una sola tarde no podemos estar toda la tarde jugando a estas videoconsolas.

Las lesiones que se produzcan ahora no tienen por qué dar la cara de inmediato y pueden complicarse con posterioridad.



La Junta de Extremadura convoca 4 plazas de fisioterapeuta

En el DOE nº 249 de lunes 30 de Diciembre de 2013, se publicaron las distintas Ordenes de convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por el sistema concurso-oposición plazas de personal laboral y personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la categoría de Fisioterapeuta se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del GRUPO II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

JUNTA DE
EXTREMADURA

Consejería de Sanidad
y Dependencia





Varios Ayuntamientos se movilizan para no perder servicios de Fisioterapia

Ayuntamientos de municipios como Villamalea y Casas Ibáñez, en la provincia de Albacete, han celebrado movilizaciones desde el pasado mes de diciembre para evitar que se pierdan servicios de Fisioterapia en sus centros de salud, al reducir el personal o las horas de atención de los fisioterapeutas que allí trabajan.

Cabe destacar que es un tema que preocupa al Colegio y en el que estamos trabajando para exigir al SESCAM que no se vean mermados los derechos laborales de los fisioterapeutas ni la atención al ciudadano, que es también una de las principales preocupaciones de nuestro colectivo.

La problemática que afecta a los centros de salud y algunos de los fisioterapeutas que trabajan en ellos afectan, por un lado, de manera económica a los colegiados, con los descuentos en el sueldo que llevaron a cabo en dos fases (el 5 y el 3% en función de los planes de ajuste del Gobierno). También el número de días de libre disposición que pasaron de 6 a 3

días, así como la reducción en las horas de formación. Parte del problema radica también en que la Carrera Profesional está paralizada y el complemento por el nivel de Carrera no lo cobran. Además, el número de cursos ha disminuído y es más difícil el acceso y la disposición de tiempo para hacerlos.

En lo que respecta a los horarios, nos han ampliado la jornada anual y no se sustituyen las vacaciones estivales desde hace dos años, así como los días de libre disposición o de formación incluso algunas bajas.

Al no haber sustituciones ni de vacaciones (30 días por profesional), ni sustituirse los días de libre disposición (3 por profesional), ni los días de formación (3 por profesional) los profesionales fisioterapeutas se cubren entre sí, no pudiendo llamar a gente nueva en esos días determinados para poder sacar gente de las listas de espera. Esto conlleva, como explican compañeros que trabajan en estos centros de salud, que las listas de espera crecen y dan trabajo adicional

en su gestión.

Con la llegada de las nuevas fórmulas de gestión, la transformación de las antiguas Gerencias en G.A.I.s, la organización de RR.HH. ha cambiado. Con la distribución y aprovechamiento de los RR.HH. propios, por ejemplo, en la GAI de Villarrobledo ha supuesto que la media jornada del C.S. de Sisante, ahora perteneciente a Villarrobledo, y que la tengan que asumir fisioterapeutas de este centro, reduciendo los servicios en ambos lugares.

En Casas Ibáñez y Villamalea también está pasando lo mismo, en este caso para cubrir las necesidades de centros de salud de la capital. Por ello, los ayuntamientos afectados están elevando sus quejas al SESCAM y los profesionales piden que se pueda llamar a fisioterapeutas de la bolsa de trabajo, creando también empleo de calidad. El Colegio advierte que estará expectante en todos estos aspectos e iniciará las acciones que estime oportunas para defender a sus colegiados.



PARA COLEGIADOS DE **COFICAM**

NUEVO CONVENIO

Disfruta tu licencia de **fisioWin GRATIS!!**



Gastos de gestión: 25€ + IVA (único pago)

- ✓ Modelo anatómico.
- ✓ Sist. de facturación conforme a nueva normativa.
- ✓ Mejora del sistema de copias de seguridad.
- ✓ Sist. comunicación interna entre Fisioterapeutas.
- ✓ Inclusión de notas en Calendario de citas.
- ✓ Configuración de días festivos.
- ✓ Nuevo sistema de envío de facturas y recibos.
- ✓ Envío masivo de SMS.
- ✓ Guía de Actos Fisioterápicos.
- ✓ Nuevos informes.
- ✓ Sincronización con Google Calendar.
- ✓ Informe de facturas para gestor.
- ✓ Informe para envío de mailings.

SIN compromiso de contratación de mantenimiento.

REQUISITOS:

- ✓ Ser colegiado.
- ✓ Al corriente en las cuotas.
- ✓ Tener internet.

Solicítalo ya en
www.colegiofisio-clm.org,
www.fisiowin.com,
 o llamando al 954 660 798

Características fisioWin Estándar

- Gestión de Pacientes
- Gestión de citas
- Documentos aportados al Diagnóstico
- Gestión de Entidades Aseguradoras
- Gestión de Empleados
- Gestión de Profesionales Sanitarios Externos
- Gestión de Gastos e Ingresos mensuales
- Gestión de Contabilidad
- Gestión de Usuarios y permisos
- Protección de Datos (LOPD)
- Soporte técnico on line
- Actualizaciones on line.
- Sincronización de datos para múltiples equipos.
- Exportación de datos a bases de datos Access.
- Control de datáfono.
- Sincronización del Calendario de citas con Google Calendar.
- Acceso a datos para teléfonos / tablets Android, Iphone y Ipad.
- Informe de facturas para gestor.
- Informe para envío de mailings.

Ahorra tiempo,
 trabajo y dinero
 con fisioWin





La Asociación de Daño Cerebral Sobrenido de Castilla – La Mancha (ADACE CLM) es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública cuya finalidad es la integración de las personas afectadas de Daño Cerebral Sobrenido de Castilla – La Mancha y la atención a sus familias. Una asociación que cuenta con un gran número de profesionales que se vuelcan en ayudar a las personas con esta patología y sus familias para mejorar su calidad de vida.



ADACE, más de una década de intenso trabajo en la región



ADACE CLM

Asociación de Daño Cerebral Sobrenido de Castilla La Mancha

ADACE CLM nació en octubre del año 2002 por iniciativa de familiares de personas afectadas de Daño Cerebral Sobrenido y con la voluntad de trabajar por y para este colectivo ante la desprotección en que se encontraban después del alta hospitalaria.

Trabajan en toda la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, donde tenemos 8 Centros de Atención Directa (CAD's) y desarrollamos diversos programas de atención a sus usuarios.

Su misión, como indican desde la organización, es “mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de daño cerebral sobrenido de Castilla – La Mancha y sus familias a través de una atención profesional, integradora y participativa, haciendo especial hin-

capié en la defensa de sus Derechos y desde una perspectiva de colaboración y no intrusión en las competencias de las administraciones públicas”.

Desde ADACE CLM inciden en que “tenemos un único objetivo: la integración sociolaboral de las personas con daño cerebral sobrenido de Castilla – La Mancha y sus familias”.

Para ello, trabajan en colaboración con administraciones públicas y entidades en la creación de recursos atencionales, unos gestionados directamente por nosotros, y otros por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, que les ayuden a lograr su objetivo.

El Daño Cerebral Sobrenido

¿Qué es Daño Cerebral Sobrenido?

Es un conjunto de alteraciones que afectan en mayor o menor grado a un cerebro previamente sano causadas por distintas causas, de instauración repentina y que no tiene un carácter degenerativo ni congénito.

¿Qué causas pueden producir el Daño Cerebral Sobrenido? Las causas más comunes de daño cerebral incluyen:

Traumatismo craneoencefálico (TCE). Consiste en la lesión del cerebro por un trauma o golpe en el mismo. Las causas más frecuentes son accidentes de tráfico (el 80% de los casos), accidentes laborales, práctica deportiva, y caídas de diferente índole.

Accidentes cerebro-vasculares (ACV). Esta nomenclatura abarca las lesiones derivadas de una alteración o

interrupción del sistema de riego sanguíneo del cerebro, como las embolias y trombosis, o de las hemorragias cerebrales, incluyendo aneurismas, o malformaciones de las venas y arterias que irrigan el cerebro.

Anoxias o hipoxias. Ambos términos se refieren respectivamente a la ausencia o pobre oxigenación del cerebro por un intervalo de tiempo determinado, lo que provoca la muerte neuronal de parte del tejido cerebral. Cuanto mayor es el tiempo sin oxígeno, mayor es el daño causado.

Tumores cerebrales. Tanto el propio tumor, como los diversos procedimientos orientados a su eliminación (cirugía, radiación) causan daños importantes en el tejido cerebral circundante.

Otras causas incluyen encefalitis de diversas etiologías, que pueden ser consecuencia de un proceso infeccioso, vírico, o de envenenamiento por sustancias tóxicas. Ejemplos de estas patologías son la encefalitis herpética, la meningo-encefalitis, la encefalomielitis, etc.

Secuelas más importantes del daño cerebral sobrenido. Las secuelas de un daño cerebral son variadas y dependen de diversos factores como el grado de la lesión, la localización del daño, la extensión, la situación previa del sujeto, etc. En líneas generales los trastornos más frecuentes que aparecen como consecuencia de haber sufrido un DCS son:

Trastornos motores: inmovilidad o alteración en el movimiento voluntario de una mitad del cuerpo: hemiplejia y/o hemiparesia. Alteración del tono; estando aumentado (hipertono) o disminuido (hipotono). Rigidez en las extremidades. Temblor en el movimiento (discinesias). Incapacidad de coordinación en los movimientos (ataxia).

Trastornos en el lenguaje: Trastornos en el lenguaje (disartrias). Incapacidad de expresar el lenguaje hablado, escrito, o comprenderlo, o ambas (afa-

sia motora, afasia comprensiva, afasia global).

Trastornos en la deglución: disfagia. Intolerancia a sólidos, semi-sólidos o líquidos. Aspiraciones. Cierre epiglótico incompleto. Apraxia orofacial (incapacidad de realizar movimientos con la musculatura oral).

Trastornos neuropsicológicos: alteración en la capacidad atencional, memoria, pensamiento abstracto, orientación, resolución de problemas, cálculo, etc.

Trastornos comportamentales: inhibición, apatía, abulia, depresión, ansiedad, etc.

Todas las alteraciones suponen un trastorno en la ejecución de las actividades de la vida diaria (AVD's) y por lo tanto de la independencia del sujeto que sufre un daño cerebral.

Las secuelas pueden ser de carácter físico, psíquico o sensorial, desarrollando anomalías en la percepción sensorial, alteraciones cognitivas en la memoria o en el plano emocional.

El 68% de las personas afectadas presenta discapacidad para alguna actividad básica de la vida diaria y el 45% tiene esa discapacidad en grado severo o total.



Charla en Guadalajara sobre la Campaña de Prevención de dolores de espalda en escolares

COFICAM ha organizado una charla en Guadalajara sobre la Campaña de Prevención de dolores de espalda en escolares, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 15.00 horas, en el Salón de Actos del Hospital de Guadalajara.

Se trata de una charla informativa incluida dentro del programa de formación que impulsa el Colegio y que trata de acercar a las distintas provincias de la región.

La inscripción se realizará a través de la web de COFICAM o llamando por teléfono al departamento de Administración del Colegio.



Positivo balance del Curso Básico de Vendaje Neuromuscular en Guadalajara

Marc Van Zuillen impartió el Curso Básico de Vendaje Neuromuscular, que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha organizó los días 14 y 15 de diciembre en Guadalajara.

Un evento que contó con 15 alumnos, que valoraron muy positivamente el desarrollo de esta actividad, que se celebró en el Hospital Universitario de Guadalajara, al que agradecen desde COFICAM la cesión de las instalaciones.

El curso tuvo 15 horas de duración y forma parte del amplio programa

formativo ofrecido por COFICAM, dentro de sus objetivos de apostar por la formación de los profesionales de la Fisioterapia. Los alumnos valoraron positivamente el desarrollo del curso, así como al docente Marc Van Zuillen (presidente de AEVNM, formado en VNM en Holanda, Alemania, Italia y docente en España, Portugal y América Latina), con propuestas futuras de los alumnos de interés por realizar este mismo curso en nivel avanzado, así como que se siga acercando la formación por parte de COFICAM a todas las provincias como ha sido esta vez Guadalajara.

Éxito del Curso Básico de Punción Seca celebrado en Toledo

El pasado 13 y 14 de Diciembre de 2013 se celebró en Toledo el Curso Básico de Punción Seca impartido por Ricardo Ortega, docente experto en la materia que nos ocupa; participando 22 colegiados de toda la región.

La evolución del curso fue satisfactoria y cumplió las expectativas de los mismos, tal y como lo detalla Violeta Soria, vocal de COFICAM por la provincia de Toledo.



Tengo una pagina web y tengo facebook... ¿Me afecta alguna ley?



Son muchas las clínica de fisioterapia que están creando y diseñando su propio sitio web para ofrecer sus servicios o para mejorar el contacto con sus clientes, incluyendo el uso de redes sociales. Hay que tener en cuenta que existe una normativa muy específica que obliga a asesorarse debidamente ya que no es lo mismo el uso de Internet para fines personales y domésticos que para fines profesionales. No se pretende en el presente artículo detallar todos los requerimientos legales, tan solo dar unos pequeños consejos para los colegiados que definitivamente se suban al carro de las nuevas tecnologías y creen su portal web, o creen su espacio privado en las redes sociales:

-Fotos de terceros. Evidentemente, es necesario un consentimiento para que aparezca en nuestro sitio web, muro de facebook o video de youtube una imagen personal de un paciente de nuestra clínica. Pídale por escrito y consérvelo. Redacte convenientemente el documento (infórmese en el colegio).

-Identifíquese. ¿De quién es la página web? Efectivamente: es obligatorio identificarse. Cree un aviso legal donde entre otras cosas, mencione su nombre, apellidos, dirección profesional, colegio en el que está colegiado, número de colegiación y -ojo- ponga un enlace a los estatutos de su profesión. Esto no es por cortesía: es obligatorio por la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, y sancionable si no se lleva a cabo. De hecho algunas entidades ya han sido sancionadas por no informar convenientemente acerca de la titularidad del sitio web.

-Cuidado con el hosting. Quizás no lo sepa, pero su página web puede estar alojada en un servidor de Wiconsin, Estados Unidos. El mero hecho de contar con un formulario de contacto hace que los datos personales "viajen" al otro lado del mundo. Para ello es muy probable que necesitemos una autorización del Director de la Agencia Española de Protección de Datos. Recomendación: dígame a su proveedor de servicios que la página web se aloje en un servidor de una empresa que esté en el Espacio Económico Europeo. De paso pídale un contrato de protección de datos específico. Si no sabe lo que es, cambie de proveedor.

-Cuidado con los formularios de contacto. Sí, usted quiere crear un nuevo canal de comunicación con clientes y para ello hasta ha habilitado la posibilidad de pedir cita online. Ponga asteriscos en los campos del formulario que considere obligatorios y no los ponga donde no sean obligatorios. Habilite una casilla para que el cliente la marque y consienta el tratamiento de sus datos personales.

-Cuidado con las cookies. Se trata de unos pequeños archivos almacenados en los ordenadores de los usuarios que ayudan a mejorar la experiencia de la navegación en determinados sitios web (la mayoría). Lo cierto es que es una tecnología que poco a poco se ha ido imponiendo, y ya son pocos los sitios web (principalmente desde lo que hace unos años se dió a conocer como "la web 2.0") los que no lo utilizan. Los usos son

muy diversos, pero van desde la necesidad por parte del webmaster de conocer el tipo de usuarios que visitan una página (analytics de google), el recordar a un cliente que se autenticó en un sitio su login y password de forma automática para que no tenga que volver a introducir esos datos (tiendas virtuales) o, por supuesto, otros fines quizás muchos mas discutibles como el mostrarnos un determinado producto en una esquina del sitio web que estamos visitando, producto por el que nos interesamos en un primer momento pero que no llegamos a comprar. Aquí no le puedo ayudar demasiado: es muy probable que se necesite un "auditoría de cookies" para detectar las que genera el sitio web, y a partir de ahí redactar los avisos legales pertinentes. Consulte a su webmaster o a su auditoría de protección de datos.

-Inscriba el fichero "Web". Si tiene correctamente implantada la protección de datos en su clínica, sabrá a lo que me refiero. Su página web es otro canal de comunicación con nuevos datos personales. La Agencia Española de Protección de Datos se lo recordará en forma de sanción si no lo notifica.

-No envíe publicidad a los clientes que le han dado sus datos personales a través del sitio web. Sí, es posible que se interesaran en un primer momento, pero el consentimiento no se lo han dado para que le llene el buzón de spam.

-Por último, cuidado con las redes sociales. No me atrevo a dar una recomendación general sobre el uso de una red u otra. No obstante, los consejos dados para el sitio web corporativo son perfectamente extrapolables para las redes sociales. No es una buena idea "extraer" los datos personales de una red social y mandarles publicidad de terceros u ofrecer descuentos si se retuitea un mensaje. El uso de redes sociales implica la aceptación de los avisos legales que apenas leemos, y los datos personales son tratados al otro lado del atlántico en la mayoría de las ocasiones.

Póngase en contacto con un consultor en la materia. En el Colegio podemos ayudarle.





CURSO AVANZADO DE PUNCION SECA PARA FISIOTERAPEUTAS (Albacete)

Profesor/a: ANA ISABEL DE LA LLAVE RINCON
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: ALBACETE. SEDE COLEGIAL
Precio: 190€
Nú. Plazas: 20. **Duración:** 20 HORAS
Fecha celebración: 28-02-2014 y 01-03-2014
Horario: VIERNES: DE 9:00 A 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
 SABADO: DE 9:00 A 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas



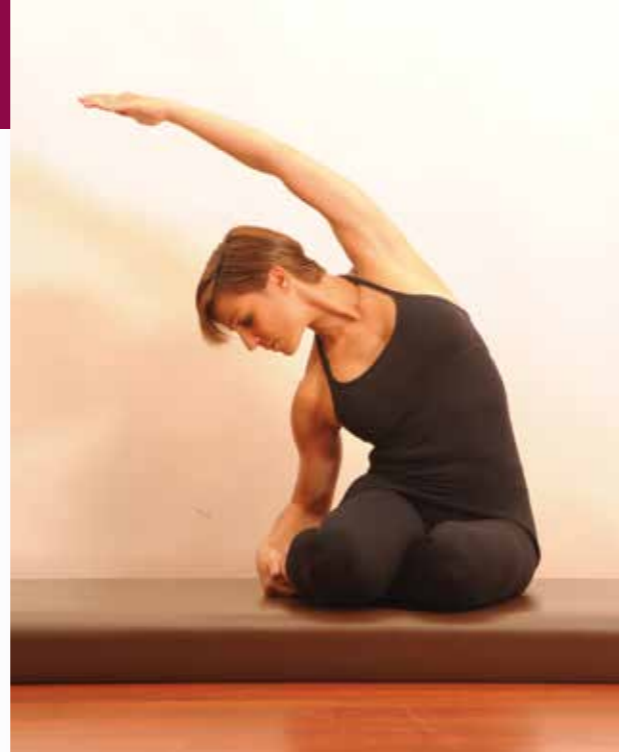
TRATAMIENTO FISIOTERAPICO EN LAS DISFUNCIONES TEMPOROMANDIBULARES (Valdepeñas)

Profesor/a: LEANDRO GUTMAN
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: HOSPITAL GUTIERREZ ORTEGA. VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)
Precio: 160€
Nú. Plazas: 20. **Duración:** 20 HORAS
Fecha celebración: 7, 8 y 9 DE MARZO
Fecha límite de inscripción: 03-03-2014
Horario: VIERNES: DE 15:00 A 20:00 HORAS
 SABADO: DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 20:00 HORAS
 DOMINGO: DE 9:00 A 14:00 HORAS



CURSO BASICO DE INICIACION A LA ECOGRAFIA MUSCULOESQUELETAL (Albacete)

Profesor/a: CORAL GARCIA DE LA FUENTE / GUILLERMO RODRIGUEZ MARURI
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: ALBACETE. SEDE COLEGIAL
Precio: 35 euros
Nú. Plazas: 20
Fecha celebración: 14, 15 y 16 de Marzo de 2014
Fecha límite de inscripción: 06-03-2014
Horario:
 Viernes: 16,00-19,30 h
 Sábado: 9,00-14,00 h; 15,30- 19,30 h. Domingo: 9,00-14,00 h.



FISIOPLUS PILATES "CLASE" (Albacete)

Profesor/a: ZOE QUEALLY
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: Albacete. Sede Colegial
Precio: 160€
Nú. Plazas: 14
Duración: 16 HORAS
Fecha celebración: 22 y 23 de Marzo de 2014
Fecha límite de inscripción: 12-03-2014
Horario: SABADO: DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 15:30 A 19:00 HORAS
 DOMINGO: DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS

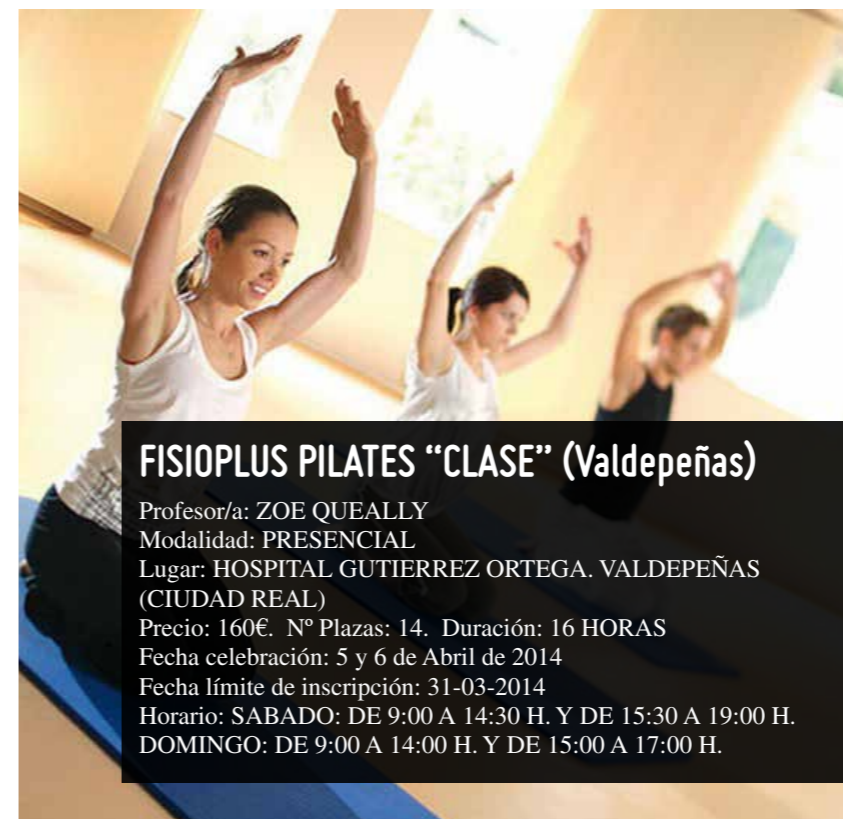
Resumen Programa:

BLOQUE TEÓRICO.

- Recorrido histórico y presentación de Fisioplus Pilates
- Repaso de las siguientes patologías e implicaciones en diseño de clases: Hernias discales tanto cervical como lumbar, ciática, embarazo.
- Contraindicaciones
- Procedimiento antes de entrar una clase
- Preparación de una clase
- Las fases de una clase – calentamiento, cuerpo de la clases, relajación y flexibilidad
- Trucos para dirigir una clase eficaz, divertida y sobre todo, segura

BLOQUE TEÓRICO- PRÁCTICO.

- Respiración – el debate
- Ejercicios de calentamiento
- Ejercicios de estabilidad
- Ejercicios de progresión
- Ejercicios de flexibilidad
- Ejercicios de coreografía
- Planificación y diseño de clases para patologías específicas
- Participación de las clases
- Enseñando los ejercicios: trucos y claves manuales y verbales
- El rol del fisioterapeuta como instructor

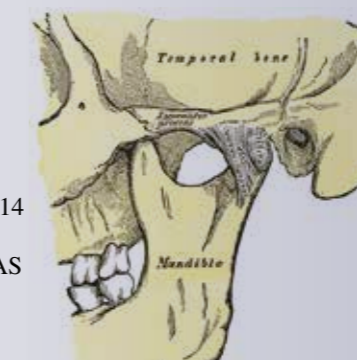


FISIOPLUS PILATES "CLASE" (Valdepeñas)

Profesor/a: ZOE QUEALLY
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: HOSPITAL GUTIERREZ ORTEGA. VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)
Precio: 160€. **Nº Plazas:** 14. **Duración:** 16 HORAS
Fecha celebración: 5 y 6 de Abril de 2014
Fecha límite de inscripción: 31-03-2014
Horario: SABADO: DE 9:00 A 14:30 H. Y DE 15:30 A 19:00 H.
 DOMINGO: DE 9:00 A 14:00 H. Y DE 15:00 A 17:00 H.

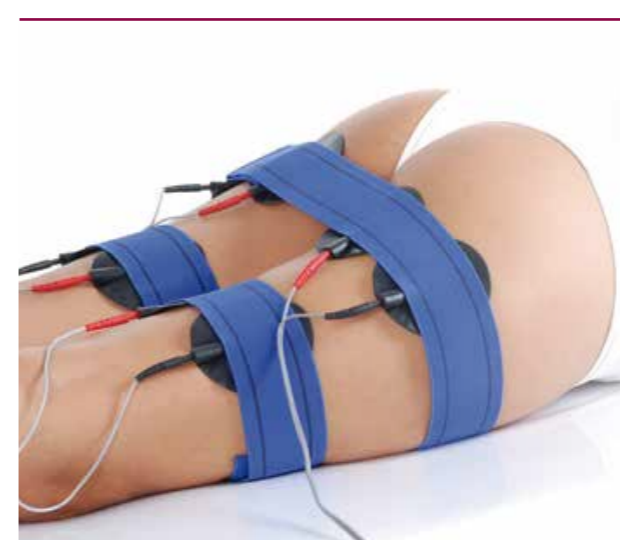
TRATAMIENTO FISIOTERAPICO EN LAS DISFUNCIONES TEMPOROMANDIBULARES (Talavera de la Reina)

Profesor/a: LEANDRO GUTMAN
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: TALAVERA DE LA REINA
Precio: 160€
Nú. Plazas: 20
Duración: 20 HORAS
Fecha celebración: 2, 3 y 4 DE MAYO DE 2014
Fecha límite de inscripción: 01-05-2014
Horario: VIERNES: DE 15:00 A 20:00 HORAS
 SABADO: DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 20:00 HORAS
 DOMINGO: DE 9:00 A 14:00 HORAS



ESTIMULACION NEUROSENSORIAL EN FISIOTERAPIA (Guadalajara)

Profesor/a: OSCAR SANCHEZ MARTINEZ
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: HOSPITAL GENERAL DE GUADALAJARA
Precio: 100€
Nú. Plazas: 20
Duración: 20 HORAS
Fecha celebración: 13, 14 y 15 de Junio de 2014
Fecha límite de inscripción: 05-06-2014
Horario: Viernes: 10:00 - 13:30 y 15:00 - 18:30
 Sábado: 9:00-13:30 y 16:00 - 20:00 h.
 Domingo: 10:00 - 14:00 h.



ELECTROTERAPIA CLINICA Y TERAPIAS AFINES (Julián Maya)-(Albacete) NOVEDAD

Profesor/a: JULIAN MAYA MARTIN
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: Albacete. Sede Colegial
Precio: 325€. **Nú. Plazas:** 20
Duración: 60 HORAS
Fecha celebración: I SEMINARIO (9, 10 y 11 de Mayo de 2014)
 II SEMINARIO (23, 24 y 25 de Mayo de 2014)
 III SEMINARIO (6, 7 y 8 de Junio de 2014)
Fecha límite de inscripción: 28-04-2014
Horario: Viernes: 16.00 horas a 21.00 horas.
 Sábado: 9.00 horas a 14.00 horas y de 16.00 horas a 21.00 horas
 Domingo: 9.00 horas a 14.00 horas



FORMACIÓN CONTINUADA EN REHABILITACIÓN EN PELVIPERINEOLOGÍA

SEMINARIO DE TERAPIA MANUAL EN UROGINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Módulo 1 - 7, 8 y 9 Febrero de 2014
 Terapia manual Estructural
 Módulo 2 - 4, 5 y 6 Abril de 2014
 Terapia manual Visceral
Docente: María Dolores Mazoterías

20 horas
 200€
 cada
 módulo

SEMINARIO DE FISIOTERAPIA EN LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN GINECOLOGÍA, COLOPROCTOLOGÍA Y UROLOGÍA

Módulo 1 - 21, 22 y 23 Febrero de 2014

Actualización en Intervenciones quirúrgicas ginecológicas y coloproctológicas

Módulo 2 - 4, 5 y 6 Abril de 2014

Diagnóstico y tratamiento médico de disfunciones miccionales en mujer, varón e infante.
 Estudios urodinámicos.

Docentes: Marta Jerez Sainz - Dra. Mar de Haro García - Dra. Gema García Gálvez

25 horas
 250€
 cada
 módulo

ECOGRAFIA DINAMICA DE PARTES BLANDAS, ESTRUCTURAS ENDOPELVICAS Y SUELO PÉLVICO

15, 16, 17 y 18 mayo de 2014

Docente: Ruth Jones

El Curso se puede realizar por seminarios independientes, acomodándonos a las necesidades que cada alumno tenga.

30 horas
 300€



TÉCNICA MIOFASCIAL INSTRUMENTADA CON SOFT HOOKS

25 y 26 de Enero

Docente: Carlos Pacheco

Material incluido en el curso, los interesados podrán adquirir el material durante el curso a un precio más económico, marcado directamente por CreativeProducts.

18 horas
 200€

Más información e inscripciones:

www.kinacid.com
 Email: kinacid@gmail.com
 Tel: 61985550



Solicita la nueva cartelería

Estimado compañero,

Desde COFICAM Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, nos ponemos en contacto con usted para informarle que ya está disponible de forma gratuita la nueva cartelería del Colegio, consta de cuatro trípticos que enumeramos a continuación:

1. ¿Qué es el Colegio?
2. Intrusismo.
3. Masaje Terapéutico.
4. Nuevas técnicas.



Si usted interesado en recibir un dispensador con los cuatro trípticos con la finalidad de difundir esta información entre la población, sus clientes... notifíquelo vía email a contactar@colegiofisio-clm.org o telefónicamente a 967 512 697 y le indicaremos cómo se lo haremos llegar.

Atentamente.

Publicadas las instrucciones para la aplicación de la jornada laboral en 2014 en los centros del SESCAM

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) ha publicado, mediante Resolución de 20 de enero de 2014, las instrucciones para la aplicación de la jornada laboral anual en los centros de trabajo para 2014.

Así, la jornada, en cómputo anual para este año será de 1.645 horas para los trabajadores que realicen turno diurno, 1.470 horas para el turno nocturno y 1.530 en el turno rotatorio (resultante de la ponderación de 42 noches al año, según la tabla adjuntada).

El personal estatutario para la cobertura de atención continuada en Atención Primaria realizará una jornada anual ordinaria de 1.540 horas de trabajo efectivo, mientras que los profesionales sanitarios de la unidad móvil de emergencia, centro coordinador y servicios de urgencias de Atención Primaria (SUAP) efectuarán 1.524 horas de trabajo efectivo al año.

Para el cómputo de tiempo efectivo para el cálculo de la jornada anual, está descontado los días de vacaciones reglamentarias, días de libre disposición (4), días 24 y 31 de diciembre y descansos semanales.

Con respecto al día adicional de premissa por asuntos particulares correspondiente al año 2013, según la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, se podrá disfrutar hasta el 31 de diciembre de 2014. Sin embargo, el aumento de este día adicional no reduce la jornada de trabajo efectivo anual.

Librería Axón

"Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones".

COLECCION DE MEDICINA OSTEOPATICA. TRATADO DE RADIOLOGIA OSTEOPATICA DEL RAQUIS (1ª EDICION REVISADA) Ricard, F.

ISBN-13 9788494112218
 Publicado Octubre 2013
 Edición 1ª
 Idioma Español
 Páginas 296
 Peso 1.313 gramos
 Dimensiones 22 x 31 x 2 cms.
 Editorial Medos

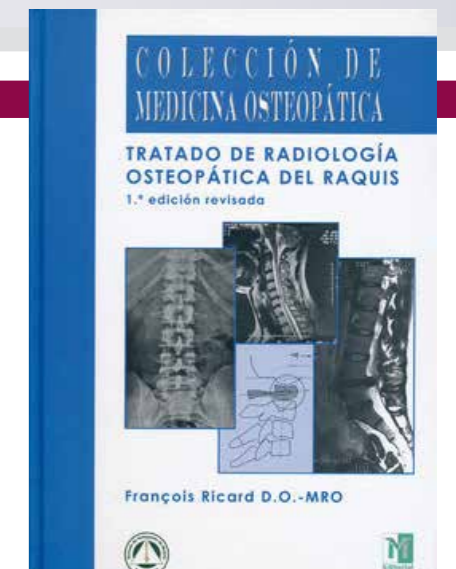
Introducción
 La radiología en osteopatía tiene varios objetivos:

- Buscar las CONTRAINDICACIONES FORMALES a las manipulaciones.

- Recoger informaciones útiles para el tratamiento osteopático, es decir signos radiológicos que puedan llevar a la sospecha de una disfunción somática, evitando interpretaciones fantasiosas. No debe obligarse a una radiografía a decir lo que no puede: es difícil obtener informaciones sobre la movilidad articular a partir de una imagen estática.

Sin embargo algunos signos radiológicos son fiables, la imagen radiológica recupera todo su interés, a veces, en caso de hernia discal pues se está en disposición de proporcionar informaciones preciosas para las manipulaciones.

El autor, François Ricard D.O.-MRO, galardonado con el Premio de los Autores en Medicina Osteopática en 1986, impul-



sa el reconocimiento de la osteopatía en Europa y en América del Sur.

Actualmente, es director de la Escuela de Osteopatía de Madrid Internacional y del Collège International de Médecine Ostéopathique (Paris).

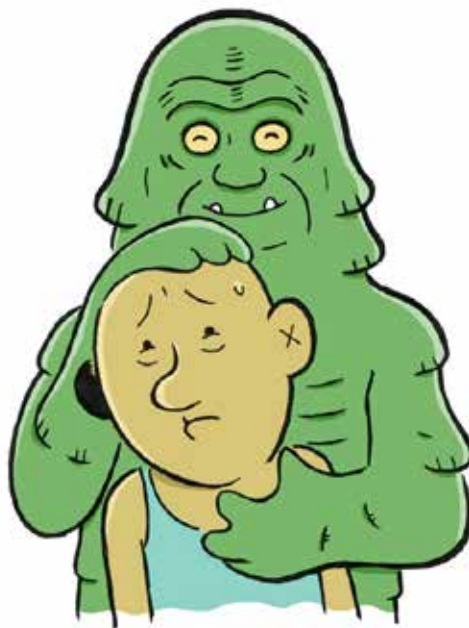
COFICAM

Luchamos por la profesión y por la promoción de la Fisioterapia en todos sus ámbitos de trabajo



Intrusismo

Acuda siempre a un profesional sanitario debidamente cualificado. Si tiene dudas consulte al Colegio



La fisioterapia avanza de forma vertiginosa, surgiendo cada día nuevas técnicas:

Pilates, Vendaje Neuromuscular, Hidroterapia, RPG, Punción Seca, etc

Nuevas técnicas



Aprovecha todos los beneficios que conlleva un masaje terapéutico realizado por un fisioterapeuta

Masaje terapéutico

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha queremos que conozcas mejor qué es el Colegio y las actividades que promovemos en favor de la Fisioterapia y de la salud de los ciudadanos

www.colegiofisio-clm.org



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA